GOBIERNO DE CALDAS	**INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN 03**	**Código**: FO-GD-02-062 **Versión**: 06 **Fecha Modificación**: 29/01/2020

SECRETARÍA:	Integración y Desarrollo Social
UNIDAD O GRUPO:	Unidad de Grupos Poblacionales y Políticas Públicas
FECHA INFORME:	29 de noviembre de 2023

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN				
Nº CONTRATO	21062023-1049				
CONTRATISTA	FUNDACIÓN PLATAFORMAS				
OBJETO DE CONTRATO	Aunar esfuerzos para generar espacios de formación en temas de conceptos básicos de diversidad sexual con enfoque diferencial para la población LGBTI del Departamento de Caldas.				
POBLACIÓN BENEFICIADA	POBLACIÓN SEXUALMENTE DIVERSA				
MUNICIPIO EN QUE SE DESARROLLA	Chinchiná, Palestina, Villamaría, Neira y Supía.				
VALOR:	45.000.000				
DURACIÓN CONTRATO (PLAZO)	5 meses	FECHA INICIACIÓN	21/06/2023	FECHA. TERMINACIÓN	30/11/2023

ANÁLISIS DEL SUPERVISOR

ACTIVIDAD REALIZADA DE ACUERDO A PROPUESTA TÉCNICO-ECONÓMICA	ANALISIS	PORCENTAJE /NIVEL DE CUMPLIMIENTO %
1- Realizar talleres presenciales de 4 horas en los municipios de Chinchiná, Palestina, Villamaría, Neira y Supía sobre derechos humanos, enfoque diferencial, estigma y discriminación, para generar aceptación del otro (en este caso, población LGBTI) y reconocimiento de los derechos de la población en contexto de diversidad sexual y de género, para un total de 5 talleres.	Se realizaron los procesos previos por la fundación plataformas para lograr consolidar la realización de los talleres en los municipios señalados, esto contiene todo un trabajo de diseño de publicidad, envío de oficios impulsados por esta secretaría, y contacto directo en el municipio. Posterior a este trabajo se evidencian a través de las fotografías aportadas por el operador, la realización de los talleres realizados en los municipios de Neira y Villamaría, completando así todos los municipios concertados para esta obligación.	Porcentaje asignado 20% Porcentaje cumplido 20%. Estado de la actividad: **CUMPLIDA**
2- Realizar talleres presenciales de 4 horas en los municipios de Chinchiná, Palestina, Villamaría, Neira y Supía sobre promoción y prevención de la enfermedad, enfermedades de transmisión sexual (ETS) y VIH en la población LGBTI, fomentando el autocuidado y la sexualidad responsable, para un total de	Respecto a esta obligación, se realizaron según las evidencias del informe talleres en los municipios de Neira y Villamaría con la temática de promoción y prevención de la enfermedad, VIH y ETS. Como compromiso de abordar las poblaciones de los municipios acordados desde todas las dimensiones necesarias, se evidencia entonces el cumplimiento de dicha obligación contractual para los municipios pactados.	Porcentaje asignado 20% Porcentaje cumplido 20%. Estado de la actividad: **CUMPLIDA**

5 talleres.		
3- Generar espacio de formación presencial de 4 horas en los municipios de Chinchiná, Palestina, Villamaría, Neira y Supía en lengua de señas nivel básico para la población LGBTI, servidores públicos e instituciones educativas, que permitan incluir a las personas con discapacidad auditiva y con diversidad sexual en los procesos sociales, para un total de 5 talleres.	Esta actividad ya fue ejecutada y con reporte en el primer informe de actividades que se presentó al despacho.	Porcentaje asignado 10% Porcentaje cumplido 10%. Estado de la actividad: **CUMPLIDA**
4- Acompañar con un intérprete de lengua de señas colombiano, 15 jornadas de las cuales serán unos de los talleres y las otras serán determinadas por la secretaría de Integración y Desarrollo Social en el Departamento de Caldas.	Desde la Fundación Escuela Alma de Emprendedores se acompañó los talleres, espacios, capacitaciones y eventos de la Fundación Plataformas con la interpretación de Lengua de Señas realizado con la lideresa Libertad Salazar en los municipios de Villamaría y Neira y el acompañamiento importante en el encuentro departamental realizado para el cierre de este convenio.	Porcentaje asignado 10% Porcentaje cumplido hasta la fecha 10%. Estado de la actividad: **CUMPLIDA**
5- Realizar 1 Encuentro Departamental de Diversidad Sexual en la ciudad de Manizales con líderes representantes de la población LGBTI, Organizaciones sociales de base comunitaria, integrantes de la mesa departamental de diversidad sexual de los municipios de Chinchiná, Palestina, Villamaría, Neira y Supía que permita promover procesos de empoderamiento y capacitación para la incidencia social en los territorios, donde se contará con la participación de conferencias de talla nacional.	El pasado 25 de noviembre se realizó en la la discoteca El Dollar de la ciudad de Manizales el Encuentro Departamental de Diversidad de Sexual "La Diversidad Viaja por Caldas" con la participación de los 5 municipios que pertenecieron y fueron impactados en el proceso de la Fundación con la esta secretaría, así se cumple satisfactoriamente con esta obligación, donde los asistentes fueron traídos desde sus municipios, con todas las garantías, alimentación, hospedaje y viáticos. Este evento fue señalado por el operador como el acto de cierre con la presencia además de la secretaría Juanita Espeleta y el Enlace de Diversidad Sexual Juan Manuel Toro.	Porcentaje asignado 20% Porcentaje cumplido hasta la fecha 20%. Estado de la actividad: **CUMPLIDA**
6- Articular acciones con los otros aliados para replicar el evento del día del Orgullo LGBTI en los municipios de Chinchiná, Palestina, Villamaría, Neira y Supía, en donde se realizarán reuniones virtuales se planeará y ejecutará el aporte en el marco del evento de la	Esta actividad ya fue ejecutada y con reporte en el primer informe de actividades que se presentó al despacho.	Porcentaje asignado 20% Porcentaje cumplido hasta la fecha 20%. Estado de la actividad: **CUMPLIDA**

conmemoración en la ciudad de Manizales.		

A continuación se relacionan las actas de ordenación de pago de los aportes de la Gobernación de Caldas, como se muestra en el siguiente cuadro:

ACTAS	VALOR ($)
Acta de resumen y ordenación del gasto número 1:	12.000.000
Acta de resumen y ordenación del gasto número 2:	17.000.000
Acta de resumen y ordenación del gasto número 3:	16.000.000
Valor aportes de la Gobernación de Caldas	45.000.000
Saldo	0

El suscrito supervisor HACE CONSTAR:

Que el contratista, ha cumplido con el objeto del contrato y se autoriza el pago del acta Nro. 3, lo anterior con lo establecido en la Ley 80 de 1993 y el manual de contratación para la Gobernación de Caldas, resolución Nro. 0059 del 219 de marzo del 2019, además se verificó que el contratista cumplió con lo establecido en la Ley Nro. 789 de 2002.

Por lo anterior puede ordenarse el respectivo pago.

NOMBRE DEL SUPERVISOR	JUANITA ESPELETA NOREÑA
FIRMA	